

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA PERIODISTA QUE DENUNCIA DESAPARICIONES
El 19 de enero, un periodista de televisión publicó unos vídeos de cámaras de vigilancia que sugieren que la policía de Chilpancingo, estado de Guerrero, estuvo implicada en seis de los siete casos de desaparición ocurridos en el estado a finales de diciembre y principios de enero. Días después, el periodista recibió amenazas en Twitter.

Entre el 25 de diciembre de 2017 y el 3 de enero de 2018, al menos siete jóvenes desaparecieron en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. Amnistía Internacional encontró indicios de participación policial en cinco de estas siete desapariciones. El 19 de enero, **Marco Antonio Coronel**, periodista de Televisa, una importante cadena de televisión nacional, publicó unos vídeos tomados por cámaras de vigilancia callejera que señalan la implicación de la policía en el caso de **Efraín Patrón Ramos**, desaparecido durante las primeras horas del 29 de diciembre. Esta información indica que seis de estos siete casos de desaparición podrían constituir en realidad desapariciones forzadas. Tres de los desaparecidos fueron hallados vivos con señales de tortura; otros dos fueron hallados muertos. El paradero de Efraín Ramos y **Abel Aguilar García** sigue sin conocerse.

A Efraín Patrón Ramos se le vio vivo por última vez cuando conducía su vehículo por una avenida central de Chilpancingo. Sus familiares han contado a Amnistía Internacional que, antes de desaparecer, Efraín habló con un amigo por teléfono y dijo que la policía municipal lo estaba siguiendo. Los vídeos publicados el 19 de enero por Marco Antonio Coronel muestran evidencias claras de que unos vehículos policiales siguieron al vehículo de Efraín Ramos en el mismo lugar y a la misma hora en que se habría realizado esa llamada telefónica, en una avenida principal de Chilpancingo. Las imágenes de vídeo de 25 minutos después muestran el auto de Efraín Ramos a unas calles de distancia. Esta vez, el auto va siguiendo a un vehículo patrulla policial y a un automóvil beige, lo que señala la posibilidad de que ya no fuera Efraín Ramos quien conducía su vehículo.

El 30 de enero, una cuenta de Twitter publicó amenazas de muerte contra Marco Antonio Coronel. El mensaje estaba firmado por un cártel de la droga acusado de estar relacionado con las autoridades locales de Chilpancingo. El mensaje decía: "si no quieren amanecer en cachitos vajenle de huebos" [sic], y nombraba a Televisa y a Marco Antonio Coronel. El 31 de enero, el periodista recibió amenazas adicionales mediante mensajes similares. Ahora ha dejado de informar sobre este caso ante el temor por su seguridad. El gobierno federal le ha proporcionado medidas de protección.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a la Procuraduría General de la República que investigue urgentemente las amenazas contra Marco Antonio Coronel, que haga públicos los resultados de esa investigación y que lleve a los responsables de estos hechos ante la justicia;
- instando a la Procuraduría General de la República a determinar el paradero de los jóvenes desaparecidos y a investigar la tortura sufrida por otros tres, dada la evidente connivencia entre las autoridades locales y la delincuencia organizada;
- pidiendo al fiscal del estado que coopere en las investigaciones sobre las desapariciones forzadas, la tortura y los homicidios;
- pidiendo al alcalde que se asegure de realizar una comprobación adecuada de antecedentes de los agentes de la policía municipal para eliminar la connivencia con redes criminales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE MARZO DE 2018 A:

Fiscal del estado de Guerrero

Javier Ignacio Olea Peláez
 Boulevard René Juárez Cisneros S/N
 Colonia El Potrerito, C. P. 39090
 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
 México
 Correo-e:
 aurora.solano@fiscaliaguerrero.gob.mx
 Twitter: @FGEGuerrero

Tratamiento: Estimado Fiscal del Estado

Procurador General de la República en suplencia

Alberto Elías Beltrán
 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (en suplencia del Procurador General de la República)
 Río Amazonas 43
 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
 Ciudad de México, México, C. P. 06500
 Correo-e: alberto.elias@pgr.gob.mx
 Twitter: @AlbertoEBeltran

Tratamiento: Estimado Procurador General en suplencia

Alcalde de Chilpancingo

Jesús Tejada Vargas
 Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo
 H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Calle Valerio Trujano, C. P. 39000
 Chilpancingo, México
 Correo-e: joeleugenio@hotmail.com
 Twitter: @ayuchilpancingo

Tratamiento: Estimado Alcalde

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 12/18. Más información: www.amnesty.org/es/documents/amr41/7776/2018/es/

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA PERIODISTA QUE DENUNCIA DESAPARICIONES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 27 de diciembre de 2017, la policía de Chilpancingo y la policía de investigación del estado hicieron desaparecer a Alán Alexis durante siete días, y lo torturaron junto con dos adolescentes (cuyos nombres no se facilitan por motivos de seguridad). El 3 de enero de 2018, los tres jóvenes fueron hallados con señales claras de tortura y atados con cinta adhesiva por todo el cuerpo. Amnistía Internacional recibió información que indicaba que la policía los había torturado para obtener de ellos información. El 30 de diciembre de 2017, la policía municipal, presuntamente en connivencia con la delincuencia organizada, privó a Jorge Vázquez Campos y a Marco Catalán Cabrera de su libertad y mantuvo su paradero oculto. Los cadáveres de ambos fueron hallados el 3 de enero de 2018 en un terreno abandonado a las afueras de Chilpancingo.

Dos jóvenes permanecen desaparecidos. Abel Aguilar García desapareció el 25 de diciembre de 2017. Sus familiares han dicho a Amnistía Internacional que esa mañana salió de su residencia de estudiantes y no regresó. Efraín Patrón Ramos desapareció a primeras horas del 29 de diciembre. Los familiares de Abel Aguilar García y Efraín Patrón Ramos afirman que la fiscalía del estado de Guerrero no ha llevado a cabo una investigación adecuada sobre sus desapariciones, y en su lugar ha tratado de minimizar la urgencia de los casos.

Amnistía Internacional ha pedido que la fiscalía de Guerrero proporcione más información sobre todos estos casos, pero aún no ha recibido una respuesta por escrito. En el caso de Efraín Ramos, el gobernador de Guerrero declaró públicamente el 20 de enero que estaban investigando los vídeos publicados por Marco Antonio Coronel, pero los familiares han denunciado que no se han realizado progresos en la investigación. Los vídeos indican la implicación de al menos cinco agentes de la policía municipal en la desaparición de Efraín Ramos.

Según la información publicada por Marco Antonio Coronel, la zona comprendida entre la avenida principal donde presuntamente desapareció Efraín Ramos y el posterior avistamiento de su automóvil comprende una serie de calles sin cámaras de vigilancia y podría haber sido el lugar donde se produjo la desaparición. Marco Antonio Coronel señaló en sus reportajes televisivos que la desaparición de Abel Aguilar García también parece haber tenido lugar en la misma calle donde se produjo la de Efraín Ramos, tan sólo dos días antes. En los últimos meses, el periodista también ha informado sobre los vínculos entre la Fiscalía del estado de Guerrero y los grupos de delincuencia organizada. Esta es la primera vez en 15 años que Marco Antonio Coronel ha tenido que dejar de trabajar debido a una amenaza inminente en respuesta a su labor informativa.

Estas desapariciones tuvieron lugar aproximadamente a una hora de distancia del lugar donde se produjo, en septiembre de 2014, la tristemente famosa desaparición colectiva de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayoztinapa. Las desapariciones forzadas (con la implicación del Estado) y las desapariciones a manos de agentes no estatales siguen siendo habituales en México, y los responsables disfrutan de una impunidad casi absoluta. El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, organismo oficial, ha señalado que, a finales de 2017, se desconocía la suerte o el paradero de 33.482 personas (24.805 hombres y 8.677 mujeres). La cifra real probablemente es más alta, ya que las cifras oficiales excluyen los casos federales ocurridos antes de 2014 y los casos clasificados como otros delitos, como por ejemplo toma de rehenes o trata de personas. Las investigaciones sobre los casos de personas desaparecidas siguen siendo deficientes, y las autoridades, en general, no inician de inmediato la búsqueda de las víctimas.

Nombres: Marco Antonio Coronel, Efraín Patrón Ramos y seis jóvenes desaparecidos en Chilpancingo
Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 12/18 Índice: AMR 41/7861/2018 Fecha de emisión: 8 de febrero de 2018